



BM-008-2021

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Encuesta Nacional Logística versión 2022

Institución: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

País: Colombia

Proyecto: Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Sector: Planeación

Resumen: “Actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística (ENL), para medir el desempeño logístico del país, en el marco del Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”.

Contrato de Préstamo n.º: BID 5229/OC-CO

Referencia n.º: DNP-13-SBCC

Fecha límite: 24 de septiembre de 2021.

Antecedentes.

En lo corrido del siglo, la economía colombiana ha aumentado su presencia en mercados internacionales, incrementando las exportaciones e importaciones de bienes, como resultado del proceso de internacionalización de la economía, lo cual se ha traducido en una mayor apertura del país, vía suscripción y entrada en vigencia de nuevos Tratados de Libre Comercio¹. En respuesta a las demandas que la internacionalización de la economía exige, el Gobierno nacional ha focalizado sus esfuerzos en la ampliación y mejora de la infraestructura de transporte, sin embargo, la inversión en infraestructura por sí sola no es suficiente, ya que paralelamente se requiere un importante esfuerzo en la mejora del desempeño logístico del país².

En este contexto, por medio del Documento CONPES 3547 de 2008, el Gobierno nacional formuló la Política Nacional Logística (PNL), que establece la importancia de contar con un Sistema Logístico Nacional articulado y enfocado a la competitividad del país³. De acuerdo con la PNL, el Sistema deberá apoyar la generación de alto valor agregado de bienes, a través de la optimización de la estructura de costos de la distribución física de los mismos, mediante el uso eficiente de la capacidad instalada de la infraestructura de transporte y logística, con una oferta de servicios en términos de calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, que equilibre la creciente demanda productiva del país, haciéndola más competitiva en mercados nacionales y en la economía global.

De acuerdo con el Documento CONPES 3547 de 2008, la PNL se trazó el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: i) crear el entorno institucional; ii) generar información en logística; iii) contar con

¹ Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entre 2000 y 2018, las exportaciones de bienes pasaron de USD 13.158 millones a USD 41.905 millones, registrando la cifra más alta en 2012 con USD 60.125 millones; mientras que, durante el mismo periodo, las importaciones pasaron de USD 11.757 a USD 51.231 millones, con un pico histórico en 2014 de USD 64.029 millones.

² El transporte tradicional ha venido evolucionando a conceptos más amplios, como el de la logística, definida como el conjunto de procesos de la cadena de abastecimiento que planifica, implementa y controla el eficiente y efectivo flujo de bienes, de servicios y de información, involucrando la infraestructura e integrando los servicios que se prestan a través de ella y optimizando la estructura de costos logísticos y de distribución física.

³ Según el Documento CONPES 3547 de 2008, el Sistema Logístico Nacional se define como “la sinergia de todos y cada uno de los involucrados en la adquisición, el movimiento, el almacenamiento de mercancías y el control de mercancías, así como todo el flujo de información asociado, a través de los cuales se logra encauzar rentabilidad presente y futura en términos de costos y efectividad en el uso, prestación y facilitación de servicios logísticos y de transporte”.



corredores logísticos articulados; iv) promover la facilitación del comercio exterior; v) promover el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al servicio de la logística; y, vi) fomentar la provisión de servicios de calidad en logística y transporte. Respecto al segundo objetivo, concretamente se recomendó realizar una Encuesta Nacional Logística dirigida al sector productivo y a prestadores de servicios de transporte y logística, con el fin de contar con una herramienta institucionalizada que permita analizar la evolución del comportamiento de la logística en el país.

Atendiendo esta recomendación, en el año 2008 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó la Encuesta Nacional Logística 2008 (ENL 2008) en la cual se presentó un primer benchmarking logístico empresarial del país⁴, el cual tuvo por objetivo capturar el nivel de percepción de la calidad de los servicios logísticos en los siguientes ejes analíticos: a) Tipo y cantidad de bienes manipulados, b) Nivel de inversión en activos asociados a las operaciones logísticas, c) Desarrollo del talento humano, d) Nivel de tercerización de servicios y e) Calidad y velocidad de los servicios prestados.

Adicionalmente, el Gobierno nacional ha impulsado iniciativas que buscan facilitar la captura y análisis de datos de interés para el sector logístico de manera constante. Entre estas iniciativas se encuentran aquellas impulsadas por diferentes Ministerios y entidades regulatorias orientadas a estimar, entre otras variables, los costos del transporte terrestre y el valor de sus fletes, accidentes en carreteras, estado de avance de obras de infraestructura, información administrativa de empresas transportadoras y trámites para el comercio exterior.⁵

Si bien esas iniciativas han permitido capturar una importante cantidad de datos, no se contaba con un repositorio común de datos cualitativos, cuantitativos y espaciales en el que se presentara la información conciliada y depurada a partir del análisis de múltiples fuentes relacionadas con la logística. Por este motivo, el DNP realizó en el año 2013 un estudio de estructuración del Observatorio Nacional de Logística (ONL)⁶ orientado a consolidar y divulgar la información generada por los diferentes actores de la cadena logística en un sistema de 48 indicadores de escala nacional, que permitan monitorear el desempeño global de la logística colombiana y el impacto de las políticas públicas, sumado a una línea base de información de indicadores del período 2002 - 2012.

Posteriormente, en 2013 el Gobierno de Colombia suscribió un empréstito externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Préstamo 3130/OC-CO denominado: “Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística (PAIPNL)”, con el fin de dar continuidad a los avances alcanzados en la implementación de la PNL de 2008.

Con el objetivo de dar continuidad a los lineamientos y estrategias de la PNL, particularmente en la estrategia de “Información en logística”, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, en el Capítulo V denominado “Competitividad e infraestructura estratégicas” el Gobierno nacional definió como uno de los objetivos “Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial”. A través de dicho objetivo se buscó que la institucionalidad pública vinculada a la gestión de la Política Nacional

⁴ Encuesta Nacional Logística, Resultados del Benchmarking Logístico – Colombia 2008, María F. Rey, Latin America Logistics Center (LALC) Unidad Regional de Investigación del Center for Emerging Logistics and Supply Chains (CELSC) Atlanta, GA – Estados Unidos de América.

⁵ Entre las iniciativas para la generación de información se destacan el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) del Ministerio de Transporte, el Sistema de Información de Costos Eficientes del Transporte Automotor de Carga (SICE TAC) del Ministerio de Transporte, el Sistema de Información para la Regulación del Transporte de Carga por Carretera (SIRTCC) del Ministerio de Transporte, el Registro Nacional de Accidentes del Tránsito (RNAT) del Ministerio de Transporte, el Sistema de Información Gerencial de Transporte (SIGT) del Departamento Nacional de Planeación, Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (SINIC) del Ministerio de Transporte, Sistema Nacional de Supervisión al Transporte (VIGIA) de la Superintendencia de Puertos y Transporte, y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

⁶ Observatorio Nacional de Logística (ONL) – Subdominio: <https://onl.dnp.gov.co>.



Logística, tales como el DNP, el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, entre otros, continúe con las acciones coordinadas que permitan la implementación del ONL incorporando información sobre aspectos relevantes para la logística de escala nacional, especialmente para conocer las variables decisivas sobre el desempeño logístico del país.

Con el objetivo de actualizar la línea base de información del ONL en el año 2015 el DNP realizó la Encuesta Nacional Logística (ENL 2015), en la cual se actualizó la percepción del desempeño y de la calidad de los servicios logísticos a través de los siguientes ejes analíticos: i) perspectivas en logística empresarial e innovación logística; ii) desempeño logístico; iii) tercerización de servicios logísticos; iv) análisis regional; v) logística de comercio exterior; vi) uso de la tecnología en logística; y, vii) educación y empleo en logística.

La ENL 2015 logró contar con información de 764 empresas, ampliando el tamaño de la muestra con respecto a la ENL 2008 a través de la aplicación de instrumentos para la captura de información cuantitativa a partir de una herramienta de captura *on-line* y cualitativa a partir de sesiones de trabajo colaborativo con gremios y empresas del sector privado que permitieron consolidar las problemáticas en materia logística del sector privado. Este proyecto contó con el apoyo de entidades públicas, la academia y los gremios más representativos del sector privado.

Dando continuidad a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en 2016 el DNP desarrolló e implementó el ONL mediante una plataforma web de consolidación, análisis y publicación de información en logística, con el propósito de contar con información confiable y actualizada para la toma de decisiones en materia de política pública y la priorización de inversiones públicas y privadas.

Con el objetivo de actualizar de manera permanente el ONL y en línea con los objetivos del Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística (PAIPNL), particularmente en “*generación de información*”, el DNP a través de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES), identificó la necesidad de actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística (ENL) posicionándola como una herramienta de aplicación periódica para la toma de información del desempeño logístico de las empresas. Dicha actualización se realiza cada dos años, por ende, la encuesta se realiza cada dos años.

Durante la vigencia 2017-2018, el Programa diseñó, elaboró y publicó la Encuesta Nacional Logística 2018 la cual fue aplicada a 2.738 empresas a través de un diseño muestral estratificado con representatividad estadística nacional y regional, así como por tamaños de empresa y por actividades económicas. La Encuesta se compone de los siguientes ejes temáticos: i) desempeño logístico, ii) tercerización, iii) procesos de comercio exterior, iv) perspectivas futuras; y, v) competitividad regional. En el primer eje temático, se presentan los resultados en materia de costos, tiempos e indicadores de calidad en logística, en el segundo eje se mide el grado de tercerización en los diferentes procesos logísticos de las empresas, en el tercero, se analizan los costos y tiempos en los procesos de comercio exterior, en el cuarto, se indaga sobre las perspectivas en términos de innovación y logística verde en los procesos logísticos y finalmente, en el quinto eje se calcula el índice de competitividad logística en 14 regiones logísticas del país, analizando las dimensiones de costos logísticos, oferta de servicios logísticos, oferta de infraestructura de transporte y logística y grado de inserción de las TIC en los procesos.

Para la ENL 2018, se buscó ampliar el tamaño de la muestra con el objetivo de obtener representatividad tanto regional como sectorial y a partir de los instrumentos diseñados en la ENL del 2015, revisar y reestructurar los instrumentos de captura de información y metodologías estadísticas que permitan contar con información comparable entre aplicaciones futuras de la ENL.

Para el año 2020, se generó una nueva medición de la ENL en la cual se entrevistaron a un total de 3383 empresas a lo largo del país divididas en 14 regiones logísticas, 4 tipos de empresas y 6 actividades



económicas. Es de resaltar que, los resultados obtenidos en la ENL 2020 son comparables con los obtenidos en la ENL 2018, en línea con el pacto transversal “*Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional - Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros*” establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se tiene como objetivo consolidar la Encuesta Nacional Logística (ENL), como un método de captura y generación de información, en pro de fortalecer los sistemas inteligentes, análisis y gobernanza de la información para la gestión del transporte y del tránsito.

El Gobierno nacional, a través del Documento CONPES 4015 de 2020 autorizó a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$ 15 millones de dólares, destinados al financiamiento de la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística; por lo que la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron el Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO el 3 de junio de 2021, estableciéndose como plazo para desembolsos cuatro (4) años, es decir hasta el 3 de junio de 2025.

El objetivo del Programa es mejorar la eficiencia logística para contribuir a la reactivación económica pospandemia, a través de la implementación de la Nueva Política Nacional de Logística, el Programa comprende los componentes descritos a continuación:

- ✓ Componente I. Eficiencia logística soportada en el transporte. El objetivo de este componente es incrementar la participación de los modos férreo y fluvial y la modernización de la prestación de los servicios de transporte de carga para incentivar la intermodalidad y la eficiencia en el transporte. Las áreas temáticas son: i) Reactivación de modos fluvial y férreo; ii) Promoción de los servicios logísticos e infraestructura especializada en logística; y, iii) Relaciones económicas entre los actores del sistema de transporte de carga.
- ✓ Componente II. Logística territorial. El objetivo de este componente es optimizar las cadenas logísticas agrícolas y las operaciones logísticas urbano-regionales para mejorar la conectividad entre los nodos de producción y consumo. Para esto, el programa propone fortalecer los instrumentos de planeación con el fin de armonizar los proyectos estratégicos nacionales con el desarrollo urbano y territorial y la logística de primera y última milla. Las áreas temáticas son: i) Lineamientos para la agrologística; y, ii) Lineamientos para la logística urbano regional.
- ✓ Componente III. Competitividad logística y facilitación comercial. El objetivo de este componente es optimizar y digitalizar los procesos logísticos de las cadenas de suministro y de los procesos de comercio exterior para contribuir a la reducción de los tiempos y costos para exportar e importar y generar procesos más eficientes de facilitación comercial. Las áreas temáticas son: i) Transformación digital de los procesos de comercio interno y comercio exterior; y, ii) Información logística y transformación digital del transporte, Optimización de herramientas de facilitación comercial y fortalecimiento de los nodos de comercio internacional, Fortalecimiento de herramientas de política comercial e internacionalización.
- ✓ El componente IV. Fortalecimiento y articulación institucional. Contempla el fortalecimiento y formalización de la unidad técnica de logística del DNP a cargo de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) que está integrada por un equipo técnico de profesionales especializados y en materia operativa para la Coordinación del Programa.

Bajo estos componentes, las líneas de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND)⁷ y el Documento CONPES 3982 de 2020, la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible tiene a su cargo

⁷ Pacto por el Transporte y La Logística Para la Competitividad y la Integración Regional y Pacto por El Emprendimiento, La Formalización Y La Productividad: Una Economía Dinámica, Incluyente Y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos



diferentes actividades asociadas a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística y la mejora del desempeño logístico en el país, entre los cuales se encuentra: el fortalecimiento de los módulos del Observatorio Nacional de Logística (ONL) y la mejora de su contenido; la aplicación, análisis y divulgación de la ENL; el incentivo a la promoción del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en procesos logísticos y la mejora de la logística urbana en las ciudades; liderar y coordinar con los sectores del Gobierno nacional y el sector privado la formulación e implementación de la Política Nacional Logística, especialmente en lo relacionado con los ejes de intermodalidad y facilitación del comercio; la gestión en información logística y el uso de TIC en procesos logísticos; la promoción de la logística urbana y regional, y logística sostenible; la articulación de estos ejes con políticas y planes sectoriales; y, la coordinación y articulación entre el sector público y el privado, entre otros.

En ese sentido, el DNP ha identificado la necesidad de actualizar la Encuesta Nacional Logística 2022 y realizar su aplicación en un periodo bienal bajo la misma metodología de medición, de manera que se asegure su comparabilidad con los años 2018 y 2020.

La contratación será financiada con recursos del Programa de Apoyo para la Nueva Implementación de la Política Nacional Logística, Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO, y corresponde a las actividades programadas en el Componente 3: Competitividad logística y facilitación comercial, Producto 4: ENL aplicada y socializada. Asimismo, esta contratación contribuye al logro de los productos del Plan de Acción en lo relativo a documentos metodológicos y apoya el cumplimiento de las grandes apuestas del DNP en lo correspondiente a la iniciativa estratégica denominada generar condiciones para formular acciones y recomendaciones de política para promover la intermodalidad. Adicionalmente, la encuesta contribuirá a cuantificar la brecha de género en el sector logístico, al incluir este aspecto en el análisis de las empresas encuestadas.

Presupuesto: Hasta por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. (\$823.418.322)**, incluidos todos los tributos a que haya lugar, salvo el IVA.

Duración estimada: Treinta y seis (36) semanas o hasta el 31 de julio de 2022, lo primero que ocurra.

Criterios de Selección para la Firma Consultora: El Departamento Nacional de Planeación, como Contratante invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación.

Los interesados deben suministrar la información de la firma respectiva y la relación de los proyectos terminados durante los últimos diez (10) años relacionados con alguna de las siguientes temáticas presentadas a continuación

- i. Diseño de instrumentos para la toma de encuestas y/o diseño de marcos muestrales, y/o
- ii. Planeación y/o ejecución de encuestas.

Serán seleccionadas en la lista corta las firmas que presenten al menos un (1) proyecto terminado por cada una de las dos (2) temáticas presentadas anteriormente. En caso de presentarse empate se preferirá la firma que presente el mayor número de proyectos relacionados con el segundo criterio.

Las manifestaciones serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15 de mayo de 2019), y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.



Quienes presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en el Código de Integridad del DNP, y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15 de mayo de 2019), las cuales podrán ser consultados en las páginas Web:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Comunicacin%20Interna%20DNP/C%C3%B3digo%20de%20Integridad.pdf#search=codigo%20de%20integridad>

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Nota 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Método de Selección: Los consultores serán seleccionados con base en el método **Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)** descrito en las Políticas del BID.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el Departamento Nacional de Planeación o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de este documento. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 14 de septiembre de 2021 al correo indicado.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas a la dirección electrónica indicada a continuación, a más tardar el 24 de septiembre de 2021.

Grupo de Contratación – Adquisiciones Banca Multilateral

Atn: **Jessica Lorena Carreño Arias**

Área de Adquisiciones - Grupo de Contratación

Calle 26 # 13-19, Piso 7

Correo electrónico: jcarreno@dnpc.gov.co



ANEXO 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[Estos documentos deberán estar en papel membrete de la firma]

Ciudad, dd/mm/aa

A: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma *[Insertar el nombre completo de la firma]*, expreso el interés en prestar los siguientes servicios: “*Actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística (ENL), para medir el desempeño logístico del país, en el marco del Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.*”

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación ejecutor del del Préstamo BID 5229/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo*:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

*Por favor relacionar los correos autorizados a los cuales se podrá remitir la información formal del proceso en caso de hacer parte de la conformación de lista corta.



ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la firma:	
NIT:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico de contacto:	
Nombre representante legal:	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes:	
Años de experiencia general:	
Años de experiencia relacionada:	
Número de proyectos relacionados con la(s) experiencia(s) solicitada(s):	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo copias simples) (es una relación referencial):	<ul style="list-style-type: none">* Folletos* Brochures* Piezas audiovisuales creativas de anteriores trabajos* Descripción del organigrama de la firma* Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)* Otros



ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en UNA (1) HOJA Excel)

Utilizando el formato de encabezado de columnas a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma fue contratada, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre de la firma o asociación: _____

No.	Contratante	Nombre completo de la Firma consultora	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque "x"	Objeto del contrato	Descripción de logros alcanzados	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias específicas solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "Firma consultora", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia.
- Para cada una de las experiencias que sean acreditadas en este anexo, en la columna "Nombre completo de la Firma Consultora" se deberá indicar el nombre exacto de la firma que prestó el servicio, información que deberá corresponder en forma idéntica con la firma o firmas que están manifestando interés en participar en el proceso. Para el caso de firmas internacionales que acrediten experiencias de la casa matriz o de sus filiales, la firma o firmas que suscriban la manifestación de interés y/o que conformen la APCA, deben ser dicha casa matriz o filial.